

## MOVIMIENTO FEMENINO

### Ni una gota de agua en Barrio Los Pinos

Dirigentes de la AMC en el Barrio los Pinos nos informan que no llega a ese barrio ni una gota de agua. La regadera municipal apenas llega una vez por semana a repartir agua.

Las gentes juntan agua de un pozo donde nadan los cabezones, los zancudos, y las moscas abundan; de modo que la salud de todos los vecinos está en grave peligro. Por lo cual el Comité de la Alianza ha iniciado un movimiento en el barrio y en tal sentido se han dirigido al Director General de Salubridad, señor Oscar Vargas, pidiendo se tomen medidas que protejan la salud de los niños y de los adultos del barrio.

Más de sesenta y ocho mujeres firman un memorial que expresa

### TURRIALBA PERTENECE A MEDIA DOCENA DE GAMONALES

Dijo la delegada turrialbeña doña Pura Leandro en la Asamblea Nacional Femenina

En nuestra edición anterior informamos del éxito completo alcanzado por la Conferencia Nacional Femenina efectuada el 25 de Octubre. Decíamos que se habían producido muy importantes intervenciones de diferentes delegadas. Una de las más importantes intervenciones fué la de la delegada turrialbeña doña Pura Leandro, q' reconstruimos a continuación:

las dificultades y las penas que sufren todas las familias que viven en ese barrio.

"Siendo Turrialba un cantón donde la tierra pertenece a media docena de gamonales, el noventa por ciento de la población trabaja como simples peones agrícolas. Sólo un pequeño porcentaje trabaja en el comercio y en la incipiente industria de sastrería, zapatería, panadería y otras de menor importancia.

Podemos decir que toda la población trabajadora soporta salarios de hambre, ya que en la agricultura los varones ganan un salario de cinco colones setenta céntimos por día. Se da el caso de muchachos de 18 años de edad que ganan mucho menos de ese salario, que es el mínimo legal. Y A LAS MUJERES NUNCA SE LES PAGA EL SALARIO MINIMO. Los patronos burlan la ley y los decretos de salarios mínimos, a pesar de que hay un precedente sentado en el Tribunal Superior de Trabajo que obliga a los patronos a pagar el salario mínimo a las mujeres q' trabajan como peones en la agricultura.

Así las cosas, nos encontramos con que la miseria abunda en los hogares de los trabajadores, aparejada de la delincuencia infantil y de la prostitución a muy temprana edad.

Este es el informe breve de Turrialba. Llega aquí por la voz de la delegación turrialbeña; pero, estamos seguras que este cuadro no sólo es de Turrialba sino que lo es también de todas las regiones agrícolas del país, y, sin lugar a dudas, en algunas localidades con características más graves. Podemos decir que el problema de la miseria campesina que hemos descrito sobre Turrialba, es un problema nacional.

En mi carácter de delegada propongo que de aquí salgan medidas que vengán a poner en condiciones de lucha por mejores condiciones de vida a todas las mujeres de Costa Rica".

## Contra la Nueva Ley Inquilinaria se pronunció la Asamblea Nal. Femenina

La Conferencia Nacional de Mujeres celebrada bajo los auspicios de la Alianza de Mujeres Costarricenses,

### RESUELVE

Acoger decididamente los llamamientos hechos por las organizaciones sindicales para oponerse a la nueva ley inquilinaria, en trámite en la Asamblea Legislativa.

Declarar que dicho proyecto de ley es un atentado contra la familia costarricense, la cual sobrelleva, aun sin esa ley, una vida miserable.

En lugar de un Programa para resolver el agudo problema de la vivienda, el Gobierno y su dócil Asamblea Legislativa que proponen es derogar la actual ley inquilinaria para dejar a los caseros en libertad de elevar desmesuradamente los alquileres.

Las mujeres asistentes a la Asamblea Nacional Femenina, queremos decir bien alto, que no estamos dispuestas a tolerar que nos hechen con nuestros hijos a la calle. Por eso iremos a la lucha para impedir que esta ley monstruosa se apruebe.

Por la Asamblea Nacional femenina,

Firman:

PAULINA BERMUDEZ

OTILIA v. DE ALFARO

DELIA LEON

Siguen firmas.

San José, 25 de Octubre de 1953.